

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo 10 NOV 2021
USHUAIA,

VISTO el Decreto Provincial N° 2379/21, comunicado el día 10 de Noviembre de 2021 a las 15:41 horas, mediante Nota N° 192 – Letra: GOB; Y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo el Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo MELELLA, comunicó su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 10 de Noviembre de 2021, por razones inherentes a sus funciones.

Que por tal motivo, quien suscribe, en su carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, Dña. Mónica URQUIZA, queda en Ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial.

Que por lo anteriormente expuesto, corresponde dejar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo al Sr. Vicepresidente 1° de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER, a partir del día y la hora indicada en el visto.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 10 de Noviembre del corriente año, a las 15:41 horas, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Sr. Vicepresidente 1° de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2° REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0575/21

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo